

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
FEBRERO 2025**

ADENDA I AL ACUERDO Nº 69 (PROGRAMA 6) DE LA COMISIÓN BILATERAL, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, RELATIVO A LA PROMOCIÓN, EN RÉGIMEN DE COLABORACIÓN PÚBLICOPRIVADA, DE 279 ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS Y ZONAS DE USOS COMPARTIDOS, ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES, A TRAVÉS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE SEVILLA, EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA — NEXTGENERATIONEU - EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA, MEDIANTE LA CUAL SE ACTUALIZA LA RENTA DE ALQUILER.

VIGENCIA: desde la fecha de su firma hasta el 30 de junio de 2026

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

ADENDA I AL ACUERDO Nº 70 (PROGRAMA 6) DE LA COMISIÓN BILATERAL, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVO A LA PROMOCIÓN, EN RÉGIMEN DE COLABORACIÓN PÚBLICOPRIVADA, DE 634 ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS Y ZONAS DE USOS COMPARTIDOS, ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES, A TRAVÉS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE SEVILLA, EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA — NEXTGENERATIONEU - EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA, MEDIANTE LA CUAL SE ACLARA LA FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN.

VIGENCIA: desde la fecha de su firma hasta el 30 de junio de 2026

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

CONVENIO ENTRE EL CENTRO DOCENTE I.E.S. RAMÓN CARANDE Y LA EMPRESA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

VIGENCIA: desde el día siguiente al de la fecha de su firma y hasta la finalización del curso académico.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ENTIDAD AUTORIZADA I.E.S. RAMÓN CARANDE Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

VIGENCIA: desde el día siguiente al de la fecha de su firma y hasta la finalización del curso académico.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ENTIDAD AUTORIZADA I.E.S. ALBERT EINSTEIN Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

VIGENCIA: desde el día siguiente al de la fecha de su firma y hasta la finalización del curso académico.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

CONVENIO ENTRE EL CENTRO DOCENTE I.E.S. ALBERT EINSTEIN Y LA EMPRESA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

VIGENCIA: desde el día siguiente al de la fecha de su firma y hasta la finalización del curso académico.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

CONVENIO ENTRE EL CENTRO DOCENTE I.E.S. GONZALO NAZARENO Y LA EMPRESA AYUNTAMIENTO DE Sevilla PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

VIGENCIA: desde el día siguiente al de la fecha de su firma y hasta la finalización del curso académico.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA COORDINACIÓN INTEGRADA DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO EN EL SISTEMA EMERGENCIAS 112-ANDALUCÍA.

VIGENCIA: desde la fecha de su firma y durante cuatro años prorrogables.

UNIDAD TRAMITADORA: Área Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos. Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos. Dirección Gral. Seguridad

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

CONVENIO ENTRE EL CENTRO DOCENTE I.E.S. CIUDAD JARDÍN Y LA EMPRESA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

VIGENCIA: desde el día siguiente al de la fecha de su firma y hasta la finalización del curso académico.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2025

CONVENIO ENTRE EL CENTRO DOCENTE I.E.S. TRIANA Y LA EMPRESA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

VIGENCIA: desde el día siguiente al de la fecha de su firma y hasta la finalización del curso académico.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2025

ACUERDO INTERNO DE AGRUPACIÓN DE ENTIDADES REGULADOR DE LOS COMPROMISOS DE LA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, LA AUTORIDAD PORTUARIA, LA GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO

DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN CONVOCADA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P. PARA EL IMPULSO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE Y DESARROLLO DEL PROYECTO “SEVILLA, CIUDAD VERDE Y AZUL”.

VIGENCIA: queda condicionada a la concesión de la subvención solicitada y, en este caso, a lo estipulado en la resolución de concesión.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL ÁREA DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL, PARA FACILITAR EL TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO A LAS PERSONAS MAYORES (TARJETA DE 3ª EDAD).

VIGENCIA: su duración se determina por un plazo de dos años, la anualidad 2025 y 2026, pudiendo las partes acordar su prórroga expresa por un periodo adicional de dos años, anualidades 2027 y 2028.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Servicios Sociales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL ÁREA DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL, PARA FACILITAR EL TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TARJETA DIVERSIDAD FUNCIONAL).

VIGENCIA: su duración se determina por un plazo de dos años, la anualidad 2025 y 2026, pudiendo las partes acordar su prórroga expresa por un periodo adicional de dos años, anualidades 2027 y 2028.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Servicios Sociales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD Y ASOCIACIONES, Y LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL SÍNDROME DE DOWN DE SEVILLA (DOWN SEVILLA), POR EL QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SÍNDROME DE DOWN.

VIGENCIA: un año, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años adicionales

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobierno de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno el 19 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD Y ASOCIACIONES, Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (AUTISMO SEVILLA), POR EL QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON TEA.

VIGENCIA: un año, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años adicionales

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobierno de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno el 19 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD Y ASOCIACIONES Y LA ASOCIACIÓN ASPANRI-ASPANRI DOWN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SÍNDROME DOWN POR EL QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SÍNDROME DE DOWN.

VIGENCIA: un año, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años adicionales

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobierno de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno el 19 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD Y ASOCIACIONES Y LA ASOCIACIÓN ASPERGER-TEA SEVILLA, POR EL QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO.

VIGENCIA: un año, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años adicionales

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobierno de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno el 19 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD Y ASOCIACIONES Y LA ASOCIACIÓN ASPERGER-TEA SEVILLA, POR EL QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE

PERSONAS CON SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO.

VIGENCIA: un año prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años adicionales

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobierno de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno el 26 de febrero de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD Y ASOCIACIONES Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (AUTISMO SEVILLA), POR EL QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON TEA.

VIGENCIA: un año prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años adicionales

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Gobierno de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno el 26 de febrero de 2025

ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ENTIDAD AUTORIZADA C.D.P. ILERNA-SEVILLA Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

VIGENCIA: a partir del día siguiente al de su firma y durante el curso académico 2024/2025

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación

de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 2025

ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ENTIDAD AUTORIZADA I.E.S. PINO MONTANO Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

VIGENCIA: a partir del día siguiente al de su firma y durante el curso académico 2024/2025

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 2025

ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ENTIDAD AUTORIZADA I.E.S. PABLO PICASSO Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

VIGENCIA: a partir del día siguiente al de su firma y durante el curso académico 2024/2025

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 2025

CONVENIO ENTRE EL CENTRO DOCENTE I.E.S. JULIO VERNE Y LA EMPRESA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA

FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

VIGENCIA: a partir del día siguiente al de su firma y hasta la finalización del curso académico

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 2025

CONVENIO ENTRE EL CENTRO DOCENTE I.E.S. JULIO VERNE Y LA EMPRESA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

VIGENCIA: a partir del día siguiente al de su firma y hasta la finalización del curso académico.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Dirección General de Educación y Juventud.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 2025